



GUANTES DE VINILO - CORYSAN



Referencia	Código Nacional	Talla	Presentación envase	EAN
301517	157867.9	P	100 unidades	8470001578679
301518	157875.4	M	100 unidades	8470001578754
301519	157883.9	G	100 unidades	8470001578839

Indicaciones:

- ▲ Guantes de vinilo no estériles indicados para su uso en el campo médico en general (exámenes médicos, diagnósticos, procedimientos terapéuticos).
- ▲ Protegen al paciente y al usuario frente a riesgos químicos y biológicos, y de la contaminación cruzada.
- ▲ Adecuados para la preparación y manejo de alimentos.

Composición:

- ▲ Pasta de resina de cloruro de polivinilo y otros compuestos químicos.
- ▲ Libre de látex natural y de proteínas de látex.

Características:

- ▲ Ambidiestros.
- ▲ No estériles.
- ▲ Sin polvo.
- ▲ Un solo uso.
- ▲ Color natural.

Dimensiones:

Talla	Anchura palma (mm)	Longitud total (mm)	Espesor de una capa (mm)	Peso unitario (gr)
P	85±5	240±5	Puño: 0.05 (mín.)	4.5±0.3
M	95±5		Palma: 0.07 (mín.)	5.0±0.3
G	105±5		Dedo: 0.08 (mín.)	5.5±0.3

*Los datos son aproximados

Propiedades físicas:

Propiedad	Resistencia a la tensión	Alargamiento de rotura
Antes de caducar	11MPa (mín.)	400% (mín.)
Después de caducar	11MPa (mín.)	300% (mín.)

* MPa: megapascales

Propiedades químicas y biológicas:

- ▲ Resistente a la penetración de agentes químicos.
- ▲ Resistente contra bacterias, hongos y virus.

Condiciones de almacenamiento:

- ▲ Almacenar en lugar fresco y seco.
- ▲ Alejar de toda fuente de calor.
- ▲ Evitar cambios bruscos de temperatura.
- ▲ Una vez abierta, proteger la caja de la exposición directa al sol o luces fluorescentes.

Precauciones:

- ▲ Retirar con cuidado el guante de la mano para que el exterior contaminado no toque la piel.
- ▲ No usar cerca de una llama o cualquier material que pueda inflamarse



Normativa:

Producto Sanitario:

- ▲ Producto sanitario de **Clase I**. Cumple los requisitos generales de seguridad y funcionamiento establecidos en el Anexo I del Reglamento (UE) 2017/745 de 5 de abril de 2017, por el que se regulan los Productos Sanitarios.

- ▲ **UNE-EN 455: Guantes médicos para un solo uso.**
 - **UNE-EN 455-1:2020: Parte 1:** Requisitos y ensayos para determinar la ausencia de agujeros.
 - **UNE-EN 455-2:2015: Parte 2:** Requisitos y ensayos para la determinación de las propiedades físicas.
 - **UNE-EN 455-3:2015: Parte 3:** Requisitos y ensayos para la evaluación biológica.
 - **UNE-EN 455-4:2010: Parte 4:** Requisitos y ensayos para la determinación de la vida útil.

Equipo de Protección Individual:

- ▲ Equipo de protección individual de **Categoría III**. Cumple los requisitos esenciales de salud y seguridad establecidos en el Anexo II del Reglamento (UE) 2016/425 de 9 de marzo de 2016 por el que se regulan los equipos de protección individual.

- ▲ **UNE-EN 420:2004+A1:2010:** Guantes de Protección. Requisitos Generales y métodos de ensayo.

- ▲ **UNE-EN ISO 374:** Guantes de protección contra Productos Químicos y Microorganismos.
 - **UNE-EN ISO 374-1:2016: Parte 1:** Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos.
 - **UNE-EN ISO 374-2:2020: Parte 2:** Determinación de la resistencia a la penetración.
 - **UNE-EN ISO 374-4:2019: Parte 4:** Determinación de la resistencia a la degradación por productos químicos.
 - **UNE-EN ISO 374-5:2016: Parte 5:** Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos por microorganismos.

- ▲ **UNE-EN 16523-1: 2015 + A1: 2018:** Determinación de la resistencia de los materiales a la permeabilidad de los productos químicos.
 - **Parte 1:** Permeabilidad por un producto químico líquido en condiciones de contacto continuo.

- ▲ **ISO 16604: 2004:** Resistencia de materiales utilizados en prendas protectoras a la penetración de patógenos transmitidos por sangre utilizando bacteriófago Phi-X174 como sistema de prueba.

